



23.DIC.2017
DE 09:00 A 14:00 HRS
PARQUE PLAYA BASTIAN



AYUNTAMIENTO
DE TEGUIISE

ORGANIZAN:



MÁS INFO:

teguise.es/servicios/deporte

CARRERA DE ILUSIONES

SOLIDARIDAD, DEPORTIVIDAD, FAMILIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

**1KM | 2,5KM | 5KM | GYMKANA
PAREJAS**

DORSAL CERO, MÚSICA, CAMISETA, TALLERES, LUDOPARQUE

“NINGUN NIÑO SIN REGALO”

INSCRIPCIONES 5 EUROS AREA DE JUVENTUD Y DEPORTES – PLAZA DE LOS LEONES
CENTRO CÍVICO DE COSTA TEGUIISE



1. INTRODUCCIÓN

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Teguiise tiene como uno de sus proyectos, la celebración de la tercera edición de la prueba deportiva "Carrera de Ilusiones", carrera solidaria para realizarla en familia, con la finalidad de fomentar los valores de integración, deportividad y solidaridad. Evento que tendrá lugar el sábado, 23 de diciembre de 2017 entre las 9:00 a 14:00 horas. En este evento solidario-deportivo, se solicitará la colaboración de otros entes públicos de la Isla de Lanzarote.

La carrera se desarrollará en la localidad de Costa Teguiise, teniendo como salida y meta de carrera la zona de Playa Bastián (parques infantiles y Avda. de Los Cocederos). El recorrido proyectado contará con las distancias que a continuación se detallan por categorías:

- 0-3 años.- Baby Runners (15 metros de gateo)
- 4-6 años.- 400 metros (podrán ir acompañados de un adulto)
- 7-10 años.- 1.000 metros
- 11-13 años.- 2.500 metros
- 14 años y más.- 5.000 metros
- Gynkana.- Por parejas (al menos un adulto)

Todos los menores de 18 años tendrán que presentar autorización de padre, madre o tutor.

2. OBJETIVOS

Los objetivos principales de este acontecimiento solidario-deportivo y familiar son conseguir sensibilizar de la importancia de los beneficios que aporta la práctica de actividad física desde los puntos de vista de mejora de la condición física y salud, fomentar las relaciones sociales y solidarias así como recaudar fondos para la compra de juguetes para los niños más desfavorecidos.

3. ORGANIZA

Las Concejalías de Deportes, Juventud, Bienestar Social y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Teguiise.

4. PARTICIPANTES

MODALIDAD	NÚMERO DE PARTICIPANTES
0-3 años: Baby Runners	Sin límite de plazas
4-6 años: 400 metros	Sin límite de plazas
1.000 metros: menores de 7 a 10 años.	100 plazas
2.500 metros: menores de 11 a 13 años.	100 plazas
5.000 metros: de 14 años en adelante.	350 plazas
Gynkana por parejas	50 plazas



5. RECORRIDOS

Las diferentes modalidades discurrirán entre el parque infantil municipal de Playa Bastián hasta el final de la Avda. Los Cocederos en su unión con la calle de Los Volcanes (junto a la casa del rey):



6. INSTALACIONES

El lugar de salida y meta de la carrera será la zona de Playa Bastián (parques infantiles y Avda. de Los Cocederos) donde se pondrá a disposición de los participantes todas las instalaciones sanitarias necesarias para el buen desarrollo de la misma.

7. ZONA DE CHECKING

La zona de "checking" o de control de la organización, estará ubicada en el parque infantil de Playa Bastián tendrá los siguientes servicios:

- Caseta de inscripción y control de entrega de dorsales.
- Caseta para guardarropa.
- Caseta para Dj - Speaker.
- Caseta para talleres infantiles.
- Escenario.
- Los servicios serán los públicos ubicados en la playa.
- Arco de meta.
- Ambulancia SVB.



8. SERVICIO DE EMERGENCIAS Y ASISTENCIA MÉDICA Y SEGURO

La prueba contactará con los servicios sanitarios correspondientes con el fin de cubrir las exigencias necesarias para esta actividad deportiva y reflejada en su Plan de Seguridad. Asimismo la coordinación de seguridad estará dirigida por la Policía Local de Tegui se.

El seguro de responsabilidad Civil será el del Ayuntamiento de Tegui se con el anexo específico para la prueba.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán realizar desde el jueves 30 de noviembre de 2017 hasta el mismo día de la carrera o hasta cubrir las plazas ofertadas en:

- Oficinas de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Tegui se, en la Plaza de la Constitución, 9, de la Villa de Tegui se.
- Centro Cívico de Costa Tegui se.
- Personalmente, hasta una hora antes del inicio de la prueba en la zona de checking.

10. CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

- Adultos y niños: 5€
- Dorsal Cero Adultos y niños: 5€

11. PREMIOS

Se entregará camiseta a todos los participantes. Es una carrera solidaria y la participación ya es un premio. Habrá un sorteo para todos los participantes con el dorsal como boleto.

12. PROGRAMA

Sábado, 23 de diciembre 2017

PROGRAMA

09:00 INSCRIPCIONES Y RETIRADA DE DORSALES III CARRERA DE ILUSIONES

09:00 INICIO DE LOS TALLERES DE CONFECCIÓN DE DORSAL

- PARQUE DE PLAYA BASTIÁN – COSTA TEGUISE

10:30 SALIDA III CARRERA DE ILUSIONES BABY RUNNERS

- 0-3 AÑOS SIN LÍMITE DE PLAZAS
- 4-6 AÑOS SIN LÍMITE DE PLAZAS

11:00 SALIDA III CARRERA DE ILUSIONES 1 KM Y 2,5 KM

- 1 KM.- 7-10 AÑOS 100 PLAZAS
- 2,5 KM.- 11-13 AÑOS 100 PLAZAS

11:00 INICIO DE LOS TALLERES DE CONFECCIÓN DE ÁRBOLES DE NAVIDAD O POLVORONES

11:40 SALIDA III CARRERA DE ILUSIONES 5 KM

- 5 KM.- A PARTIR DE 14 AÑOS 350 PLAZAS

12:30 SALIDA III CARRERA DE ILUSIONES GYMKANA

- GYMKANA.- POR PAREJAS 50 PLAZAS



NORMATIVA Y REGLAMENTO

1. Organización

La "Carrera de Ilusiones" está organizada por las Concejalías de Deportes, Juventud, Bienestar Social y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Tegui se.

2. Inscripción para la carrera

- Se abrirá un periodo de inscripción desde el jueves 30 de noviembre de 2017 hasta el mismo día de la carrera o hasta cubrir las plazas ofertadas

Se podrán realizar en los espacios municipales:

- Centro Cívico de Costa Tegui se.
- Oficina de Juventud y Deportes.
- Y personalmente hasta una hora antes de la primera salida en las casetas de la organización en la zona de salida/meta.
- La inscripción se entenderá realizada correctamente cuando se realice según las pautas que haya establecido la organización.
- Se permitirán inscripciones el día de la prueba hasta una hora antes de la primera salida.
- Si una vez inscrito formalmente, se decide no participar en la prueba, no se devolverá el importe de la inscripción.
- Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán comprobados por la organización durante la retirada de dorsales.
- Si antes de la fecha límite de inscripción se completaran las plazas disponibles, la organización dará por cerrado dicho trámite, estableciendo un periodo de inscripción en lista de espera, con el fin de cubrir posibles bajas confirmadas.
- Cada competidor deberá completar y firmar el pliego de descargo de responsabilidad establecido por la organización, siendo trámite imprescindible para poder participar.
- La Organización impedirá la participación de los deportistas que no cumplan estos requisitos.
- La Organización tiene el derecho de admitir, o no, a cualquier participante a tomar parte en la prueba.
- Cada participante o en su caso su representante legal deberá firmar el "acepto" las normas de la organización así como distintos aspectos incluidos en la normativa que aparecerán en el formulario de inscripción.

3. Requisitos de participación

- 0-3 años: Baby Runners
- 4-6 años: 400 metros
- 1.000 metros: menores de 7 a 10 años.
- 2.500 metros: menores de 11 a 13 años.
- 5.000 metros, de 14 años en adelante.
- Gynkana por parejas

Todos los menores de 18 años tendrán que presentar autorización de padre, madre o tutor legal.



4. La inscripción en la “Carrera de Ilusiones” incluye:

- Participación en la carrera y camiseta.
- Agua.
- Asistencia durante la carrera mediante el dispositivo sanitario, de seguridad y emergencias definido por la organización.
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes.
- Señalización del recorrido.
- Dorsal.
- Medalla.
- Participación en los talleres.

5. Recogida de dorsales

- Se retirará el dorsal en el lugar, fecha y horario establecido por la organización. Para ello es imprescindible presentar el DNI, Pasaporte o NIE.
- La retirada de dorsales de menores tendrá que venir acompañada de la correspondiente autorización del padre, madre o tutor legal.
- Para retirar el dorsal de otra persona se deberá acompañar autorización firmada y copia de DNI del deportista al que se le retira el dorsal.
- Sin este requisito no se podrá entregar el dorsal de otra persona.

6. Supervisión de material y avituallamiento

- Durante el tiempo de check-in, una vez se pase al recinto de salida, la organización procederá al control de dorsal y de material, el cual no podrá ser alterado posteriormente. Todos los participantes que no cumplan con este punto se les impedirá participar en la prueba.
- Cada participante contará con un dorsal que deberá llevar visible desde el inicio hasta el final de la prueba, en el torso o sujeto con una cinta a la altura de la cintura.
- El dorsal no se podrá manipular (recortar, añadir decoración, adhesivos...)

7. Comportamiento del deportista

- Será obligatorio el uso de vestimenta y calzado adecuado para carreras.
- El recorrido en cada modalidad es uno e igual para todos, aquel participante que opte por salir de dicho circuito quedará automáticamente descalificado.
- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización así como los posibles transeúntes al realizarse la prueba en un paseo marítimo y en zona turística.
- Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar los organizadores por causas ajenas antes y/o durante la competición.
- Aquel participante que durante el desarrollo de la prueba atente contra el medio, arrojando basura, alterando la flora o la fauna del lugar, será automáticamente descalificado y deberá asumir las consecuencias legales que su conducta origine.



- Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, deberá hacerlo a ser posible, en un punto de control y entregará el dorsal.
- El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

8. Modificaciones

- El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

9. Sanciones:

- Descalificación inmediata:
 - No prestar auxilio o socorrer a un participante que lo necesite.
 - No avisar a los medios de emergencia en caso que otro participante lo necesite.
 - Obtener apoyo del exterior, salvo auxilio.
 - No respetar el circuito delimitado por la organización
 - Arrojar basura al entorno
 - Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo
 - Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización
 - Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa
 - Sustituir algún material obligado por la organización
 - Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador
 - Provocar un accidente de forma voluntaria
 - Sanción con 3 minutos de penalización o descalificación
 - Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor
 - No llevar el material requerido por la organización en cada control
 - No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros

10. Aplazamiento, neutralización o recorte de la prueba

- La organización podrá suspender, detener, neutralizar o acortar la prueba en cualquier momento, por razones extremas (climatología, accidente, etc...) que comprometan la seguridad y la integridad física de los participantes. En este caso no se devolverá la cuota de inscripción, recordando que es una prueba solidaria cuyos fondos irán destinados íntegramente a la compra de juguetes para niños.

En Tegui, a 28 de noviembre de 2017